



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del Deporte

ANEXO Nº 15

**ACTA DE EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA
(01) UN ASESOR LEGAL PARA EL CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y HONORES DEL
DEPORTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE –IPD**

Siendo, las 16:20 horas del día 30 de octubre del 2018 en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación **Nº 104-2018-IPD**; con la finalidad de evaluar las Hojas de Vida presentadas para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios: **(01) UN ASESOR LEGAL PARA EL CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y HONORES DEL DEPORTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE- IPD.**

A. HOJA DE VIDA PRESENTADA:

Se presentaron los siguientes candidatos:

1.-	MARCO ANTONIO LA JARA MORALES
-----	-------------------------------

B. EVALUACION

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético)	CALIFICACION APTO / NO APTO
1.-	MARCO ANTONIO LA JARA MORALES	NO APTO

Siendo las 16:50 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

Debido a que el candidato que se presentó resultó como NO APTO, se procede a declarar DESIERTO el Proceso de convocatoria CAS Nº 104-2018 UN ASESOR LEGAL PARA EL CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y HONORES DEL DEPORTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE – IPD.

Lima, 30 de octubre del 2018.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN